

10 de abril de 2018

Señor

Gabriel Castro

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento



2018-04-10 02:00
03-2018-000299

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
10/04/2018 1:59 PM e.uliero



66729

Atención: Dirección de Oferta Publica/ Dirección de Participantes.

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, SIVFIC-012.

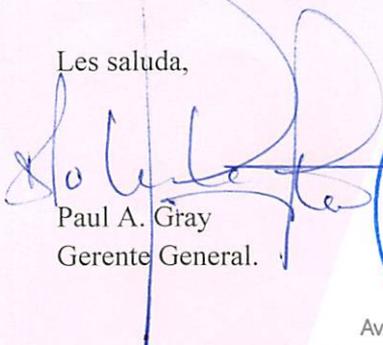
Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde al artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el decreto 664-12; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante, que en reunión celebrada el día cinco (05) de abril del año en curso, el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario**” SIVIFC-012, aprobó la distribución del 100% de los beneficios totales generados en el trimestre comprendido desde el **01 de enero al 31 de marzo de 2018** a los aportantes, lo que corresponde al 100% de las ganancias liquidas del fondo. Siendo la fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores “CEVALDOM” el día trece (13) de abril de 2018.

Adjuntamos copia del Acta de Reunión del Comité de Inversiones de fecha 05 de abril de 2018.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Paul A. Gray
Gerente General.



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativa 2000 Piso 15, Plantini, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567.5662 JMMB(5662) Fax 809.620.JMMB(5662)